

CONTROL PATRIMONIAL

Asunto: Aviso por cambio de cargo público municipal

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA PRESENTE.-

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL, derivado de los siguientes;

HECHOS;

PRIMERO: Con fecha del 1 de Febrero del 2019, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como Auditor Financiero y de Control de Procesos, con adscripción en La Contraloría Municipal.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha de 31 de Julio del 2020 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha de 1 de Agosto del 2020 comencé a trabajar como Director de Control Patrimonial, con adscripción en Oficialía Mayor, del mismo H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMAN, COLIMA

1 4 ENE. 2021
13:09 h
R E C I B I D O
CONTRALORIA
MUNICIPAL

ATENTAMENTE TECOMÁN, COLIMA, A 14 DE ENERO DEL 2021

LIC. EMERSON TONATHIU RODRIGUEZ TORRES

C.c.p. Archivo.